



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convalida participación de Juan Manuel Ibarra

Visto: El Expediente: EX-2025-33930-TSJ-DCERE y

Considerando:

La Corte Suprema de Justicia de Tucumán, en el marco del Convenio de Colaboración suscripto con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, invitó a este Tribunal Superior de Justicia a participar de las actividades institucionales que conllevó los días 21, 22 y 23 de octubre pasado, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistió el funcionario Juan Manuel Ibarra, Secretario de Trámite de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2025-34185-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Convalidar la participación del Secretario Letrado Juan Manuel Ibarra de las actividades institucionales vinculadas con el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de acceso a la justicia del Poder Judicial de la Ciudad y del de la Provincia de Tucumán, realizadas en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, los días 21 al 23 de octubre de 2025.

2. Autorizar a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos del funcionario autorizado, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3. Mandar se registre, se comuniquen a la Dirección de Recursos Humanos y se dé a la Dirección General de

Administración para su instrumentación.